TETÃ REKUÁI
MOTENONDEHA
MINISTERIO DEL INTERIOR

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

RESOLUCIÓN N° 482.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2015 "ADQUISICIÓN DE PINTURAS" A FAVOR DE LA FIRMA VENSER S.R.L., POR UN MONTO TOTAL DE GS. 10.299.600.- (GUARANÍES DIEZ MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS) IVA INCLUIDO. ----------

Asunción, 23 de SETIEMBRE de 2015

VISTO: *El Memorándum N° 63 de fecha 19 de mayo de 2015, por medio del cual el Departamento de Bienes y Servicios, dependiente de la Dirección de Apoyo Logístico del Ministerio del Interior, solicitó el inicio de los trámites para la adquisición de pinturas y remitió las especificaciones técnicas; y*----------

CONSIDERANDO: *Que, mediante el Informe del Comité Evaluación del Ministerio del Interior, de fecha 28 de julio de 2015, se recomendó que a través de una Resolución de la máxima autoridad de la Institución, se adjudique el proceso de contratación de referencia, a la firma VENSER S.R.L., por un monto total de Gs. 10.299.600.- (Guaraníes diez millones doscientos noventa y nueve mil seiscientos) IVA incluido.* ----------

Que los fondos se encuentran previstos en el Sub Grupo del Gasto 350 "Productos e Instrumentos Químicos y Medicinales", contemplados en el Programa 001 "Administración General del Ministerio del Interior" del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015, correspondiente al Ministerio del Interior.----------

Que, la Dirección de Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior, según Dictamen A.J. N° 919/15 del 22 de setiembre de 2015, obrante en autos, se ha expedido favorablemente al pedido de referencia y recomienda la prosecución de los trámites administrativos de rigor.--------

Que dicho pedido se adecua a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto N° 21.909/03 que reglamenta dicha Ley; siendo necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los bienes ofertados.----------

Que, de conformidad al Art. 5° del Decreto N° 21.917/03, el Ministro del Interior es la autoridad superior del Ministerio, en tal carácter le compete el despacho de las materias confiadas al mismo y la dirección superior de su funcionamiento de conformidad con lo prescripto por la Constitución Nacional, las Disposiciones Legales Pertinentes y la Estructura Orgánica establecida por la mencionada disposición legal.----------

POR TANTO, *en uso de sus atribuciones legales;* ----------

EL MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE:

Art. 1° *Adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 10/2015* ***"Adquisición de Pinturas"****, a la firma* ***VENCER S.R.L.;*** *por un monto total de* ***Gs. 10.299.600.- (Guaraníes diez millones doscientos noventa y nueve seiscientos) IVA incluido****, conforme se detalla: --*

Firma Adjudicada: VENSER S.R.L. RUC N° 80023410-3							
Ítems	*Descripción del Bien*	*Cantidad*	*Unidad de Medida*	*Marca*	*Procedencia*	*Precio Unitario (IVA incluido)*	*Precio Total*
1	*Pintura Blanca al Agua x 18 Litros*	30	*Litro*	*Venser/Pinturas*	*Paraguay*	*70.000*	*2.100.000*
2	*Pintura Sintética Satinol Blanco 3.6 L*	20	*Litro*	*Venser/Pinturas*	*Paraguay*	*72.000*	*1.440.000*
3	*Pintura Sintética Color Brillante 3.6 L*	15	*Litro*	*Venser/Pinturas*	*Paraguay*	*72.000*	*1.080.000*

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Víctor M. Barreto Ortiz
Secretario General
OTORGADO EN SECRETARÍA GENERAL del Interior 23/09/2015

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARÍA GENERAL *
MINISTRO

TETÃ REKUÁI
MOTENONDEHA
MINISTERIO DEL INTERIOR

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Pajapo Ñandyvera Teta Pyahu
Construyendo Juntos un Nuevo País

RESOLUCIÓN N° 482.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2015 "ADQUISICIÓN DE PINTURAS" A FAVOR DE LA FIRMA VENSER S.R.L., POR UN MONTO TOTAL DE GS. 10.299.600.- (GUARANÍES DIEZ MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS) IVA INCLUIDO. ----------

4	Pintura Color Marrón 18 Militar Sint 3.6 L.	20	Litro	Venser/Pintumax	Paraguay	22.000	440.000
5	Pintura al Agua Color Arena 18 L.	10	Litro	Venser/Pintumax	Paraguay	72.000	720.000
6	Tinta Lustre Color Caoba 3.6 L	8	Litro	Venser/Pintumax	Paraguay	115.000	920.000
7	Tinta Lustre Color Nogal 3.6 L.	8	Litro	Venser/Pintumax	Paraguay	115.000	920.000
8	Barniz Nogal 3.6 L.	10	Litro	Venser/Pintumax	Paraguay	72.000	720.000
9	Pomo Marrón	30	Unidad	Venser/Pintumax	Paraguay	5.000	150.000
10	Pomo Negro	30	Unidad	Venser/Pintumax	Paraguay	5.000	150.000
11	Pomo Ocre	30	Unidad	Venser/Pintumax	Paraguay	5.000	150.000
12	Tiner en Botella de 1 Litro	30	Litro	Venser/Pintumax	Paraguay	9.400	282.000
13	Aguarrás en Botella de 1 Litro	30	Litro	Venser/Pintumax	Paraguay	6.000	180.000
14	Enduido de 1 Kg.	30	Kilogramo	Venser/Pintumax	Paraguay	5.800	174.000
15	Diluyente de Pintura	15	Unidad	Venser/Pintumax	Paraguay	13.000	195.000
16	Removedor de pintura en Botella	29	Unidad	Venser/Pintumax	Paraguay	23.400	678.600
TOTAL IVA INCLUIDO							10.299.600.-

Monto Total: Gs. 10.299.600.- (Guaraníes diez millones doscientos noventa y nueve mil seiscientos), IVA incluido.

Art. 2° *Aprobar el informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 28 de julio de 2015.----------*

Art. 3° *Autorizar el pago de la contratación con los fondos previstos en el Sub Grupo del Gasto 350 "Productos e Instrumentos Químicos y Medicinales", contemplados en el Programa 001 "Administración General del Ministerio del Interior" del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015, correspondiente al Ministerio del Interior.------*

Art. 4° *Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------*

Victor M. Barreto Ortiz
Secretario General

Francisco de Vargas
Ministro

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Victor M. Barreto Ortiz
Secretario General
Ministerio del Interior
OTORGADO EN FECHA 23 / 09 / 2015